

BOLETIN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la *Institución*.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.— Suscripción anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XIV.

MADRID 15 DE MAYO DE 1890.

NÚM. 318.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

La enseñanza de la lectura y de la ortografía, por *M. A. Sluys*.—El concurso Bischoffsheim sobre la organización de juegos escolares, por *M. E. Maneuvrier*.

ENCICLOPEDIA.

La catedral de Sigüenza, por *D. J. Solar*.—El Anuario penitenciario, por *D. J. Vida*.—«La historia del Ampurdán», del Sr. Pella, por *D. R. Altamira*.

INSTITUCIÓN.

Libros recibidos.

PEDAGOGÍA.

LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA

Y DE LA ORTOGRAFÍA,

por el Prof. *M. A. Sluys*,

Director de la Escuela Normal de Bruselas (1).

MÉTODO ANALÍTICO Y SINTÉTICO.

I. *Importancia de un buen método de lectura*.—Se puede aprender á leer por todos los métodos y hasta sin métodos, se dice, y hallamos en apoyo de este aserto experimentos individuales y la opinión de J. J. Rousseau, que exclama:

«Se hace un gran problema buscando los mejores métodos de aprender á leer, se inventan mesas para escribir cartas, se hace de la habitación de un niño un taller de imprenta. Locke quiere que aprendan á leer con dados. ¿No es esta una buena invención? ¡Qué lástima! Un medio más seguro que todo esto, y que se olvida siempre, es el deseo de aprender. Dad al niño este deseo, luego dejad aparte vuestras mesas y vuestros dados: todo método le será bueno.»

Nosotros nos asociamos voluntariamente á

(1) Este artículo forma parte del libro de *M. Sluys—Méthode analytique et synthétique de lecture et d'orthographe*. Namur, Wesmael-Charlier, 1889—de cuya importancia juzgarán los lectores del BOLETÍN por el presente capítulo.

este principio de Rousseau: «dad al niño el deseo de aprender á leer,» y con él condenamos los procedimientos ficticios: dados, cartas, cajas de imprenta, que complican inútilmente la enseñanza de la lectura. Reconocemos que todo medio será bueno para *Emilio* desde el día en que tenga el deseo de aprender, y hacia la edad de doce años su ayo ideará cualquiera escena encantadora para inspirarle este deseo. Pero no se trata de la educación de Emilio, hijo de gentilhomme, y que tiene un ayo que se ocupa constantemente de él hasta durante el período de educación negativa, cuando el mejor medio de ganar el tiempo es perderlo. Emilio no sabrá nada hasta los doce años y tendrá todo el tiempo restante para aprender á leer. La educación moderna no puede acomodarse á este régimen; tiene otras exigencias, sobre todo, en lo que concierne á la instrucción de los hijos del pueblo, á quienes sus padres retiran de la escuela á los doce años, y aun antes de esta edad, para entregarlos al trabajo agrícola ó industrial. Es necesario que sepan leer y leer bien antes de dejar la escuela primaria; si no, están perdidos para la instrucción, entran fatalmente en la triste familia de los ignorantes, para quienes la vida estrechamente limitada á las necesidades materiales, queda á oscuras, y que no llegan siquiera á la conciencia de una posible emancipación moral é intelectual.

No podemos, pues, seguir á Rousseau al pie de la letra. Inspiremos al niño el deseo de aprender á leer, quitando á este aprendizaje lo que tiene de árido: pero enseñemos la lectura de manera que quede definitivamente adquirida desde el segundo período de la escuela primaria. Esto no es posible más que con la condición de seguir un método basado sobre las leyes del desenvolvimiento psíquico de los niños y sobre la esencia misma del mecanismo de la lectura.

El método debe ser además adaptado á las condiciones de la enseñanza; enseñar á leer á un grupo numeroso de alumnos es mucho más difícil que enseñar á leer á un solo niño. Conformándose á las leyes generales de la evolución mental de estos es como únicamente se

puede llegar en la escuela á resultados satisfactorios en esta materia, como en cualquiera otra; por lo demás, aunque la lectura no sea más que un «conocimiento instrumental ó un útil intelectual,» su adquisición práctica debe concurrir al desenvolvimiento normal de la inteligencia misma. Un niño que ha aprendido á leer por procedimientos ilógicos, aun cuando sepa leer bien ha pagado demasiado caro este saber práctico; ha perdido mucho tiempo y se ha impreso á su espíritu una dirección irracional, de que conservará la huella.

Esto ocurre en la enseñanza de la lectura por ese método estúpido que consiste en atormentar al niño haciéndole aprender primero las letras del alfabeto, después el silabeo: *ba, be, bi, bo, bu, fa... xa, xo... plu, vlou, etc.*, que no tienen ninguna significación, y que acostumbra al niño á leer sin entender y asociar la idea de la lectura al sentimiento desagradable del fastidio. ¡Cuántas lágrimas ha costado la primera enseñanza de la lectura por métodos de este género! ¡Cuántos niños se han perdido para la vida intelectual por seguir procedimientos semejantes, que desde el comienzo de la vida escolar les han inspirado el disgusto del estudio!

II. *Leer para comprender.*—El principio que debe dominar la enseñanza de la lectura elemental es que hay que *leer para comprender*. Leer mecánicamente, es decir, traducir por sonidos los signos gráficos, sin entender el sentido de las palabras y de las frases, no es leer lo mismo que *sçavoir par cœur n'est pas sçavoir*. La lectura es un instrumento de conocimiento que no se debe manejar más que para tomar la idea y apropiársela, comprender y reflexionar.

El orden natural es evidentemente este: *pensar, hablar, leer*. Aprender á leer mecánicamente sin preocuparse de si el niño piensa leyendo,—lo que ocurre inevitablemente cuando se le hace leer grupos silábicos desnudos de sentido ó palabras incomprensibles para él,—es invertir este orden natural sin provecho para la lectura, y dar al espíritu un hábito funesto: el de leer sin pensar.

Que no se olvide, al enseñar á leer, la influencia bienhechora de la excitación agradable. Lo que se aprende con gusto se aprende bien y no se olvida ya. El fastidio es el enemigo de la educación; inspira el disgusto del estudio y deprime los caracteres. Que el maestro joven no olvide, ni cuando enseña la lectura elemental á los niños, estas sabias palabras de Montaigne: *Où est leur profit que là fût aussi leur ébat*.

Para quitar, hasta donde sea posible, al primer aprendizaje de la lectura su carácter árido, es para lo que excluimos los grupos silábicos sin significación y para lo que adoptamos el método analítico-sintético que toma por punto de partida la *palabra conocida*

para llegar á hacer conocer la *letra desconocida*.

No basta, para triunfar, seguir una marcha rigurosamente lógica, es preciso además que las dificultades del primer aprendizaje de la lectura estén disimuladas por una especie de *mise en scène* que insinúe en alguna manera agradablemente este conocimiento tan poco atractivo por su naturaleza.

Cuando se presentan á los niños palabras, tipos que contienen las letras que nos proponemos enseñarles, se debe tener cuidado de establecer bien la significación de estas palabras. Las explicaciones verbales no pueden bastar en este caso. Es necesario proceder por intuición. Se enseñarán los objetos que estas palabras representan, *in natura*, si es posible, si no por medio de modelos y de imágenes. En muchos casos, el maestro, si sabe manejar bien la tiza, hará rápidamente en el encerado un croquis de la cosa significada. Este será objeto de una conversación previa entre el maestro y los alumnos. Esta lección *de cosas* fijará la significación de la palabra en su espíritu, y si es dirigida con brío será para la lección de lectura esa «excitación agradable» que hace vencer todas las dificultades.

III. *La escritura y la lectura.*—La escritura ha precedido necesariamente á la lectura. No se lee más que lo que se escribe. Ha sido preciso inventar los signos de escritura antes de leerlos. Ahora bien; como todo método debe seguir la ley del desenvolvimiento histórico, que es el de la evolución mental individual,—pasando el niño por las fases que la humanidad ha recorrido,—conviene empezar la enseñanza por la escritura y no por la lectura.

¿Qué debe aprender el niño para saber leer? Piensa, habla: es necesario que llegue á distinguir los elementos de las palabras, los sonidos (vocales) y las articulaciones (consonantes); que aprenda á representarlas por signos gráficos convencionales; y en último lugar, á leer las palabras escritas. Tal es la marcha lógica. Si hiciera falta crear la escritura, no se podría proceder de otra manera: sería necesario buscar primeramente *en las palabras de la lengua* los elementos fonéticos é inventar un sistema de signos gráficos para representarlos. La fusión, ó más bien la yuxtaposición de estos dos géneros de ejercicios, está además justificada, psicológicamente, por la analogía entre la palabra escrita y la palabra hablada, y fisiológicamente, según C. Vogt, por el hecho de que el lenguaje y los movimientos necesarios para escribir parecen tener el mismo centro cerebral (1).

Cuando el arte pedagógico, todavía en la infancia, se ejercía por maestros de escuela, poco al corriente de las cuestiones de método,

(1) Bernardo Perez.

se aprendía á leer lo primero. El alumno no comenzaba á escribir más que cuando sabía leer. La unidad entre la escritura y la lectura estaba rota como también lo estaba por lo demás entre el pensamiento y la lectura, pues se enseñaba á leer comenzando por los nombres de las letras y por sílabas que no tenían ningún sentido: *ba, be, bi, bo*. Muchos niños no aprendían nunca ni siquiera á escribir: dejaban la escuela antes de llegar al estudio de esta rama. Se encuentran todavía ancianos que leen impreso pero que no saben escribir.

En las buenas escuelas, este sistema ha desaparecido. La escritura se enseña, si no antes de la lectura, por lo menos al mismo tiempo. Casi en todas partes las letras manuscritas están antes que los caracteres tipográficos. Las primeras lecciones se dan por el maestro empleando el encerado, escribiendo los alumnos las letras en la pizarra ó en el papel. El libro primero de ciertos métodos está en caracteres manuscritos. Pero esto no es sin embargo necesario. Cuando los niños han sido iniciados durante algunas lecciones en la lectura y en la escritura no es muy difícil hacerles pasar al conocimiento de las formas tipográficas. El deseo que experimentan, desde que han vencido las primeras dificultades para leer, de hacerlo en un libro impreso es ya un móvil poderoso que da al estudio de los caracteres impresos facilidad y atractivo.

Dibuje el maestro en el encerado, á la vista de los niños, al lado de las letras manuscritas conocidas, las figuras correspondientes de la tipografía comenzando por la *cursiva* que es muy parecida al manuscrito, para pasar á la *romana*, y los alumnos retendrán sin dificultad estas nuevas formas. Se alcanza este fin más rápida y seguramente todavía, haciendo que los alumnos dibujen los caracteres tipográficos. Es un buen ejercicio el de trazar sobre la pizarra ó el papel los caracteres impresos en el momento en que se los enseña. Los alumnos han aprendido primero á escribirlos correctamente bajo sus formas manuscritas. Dibujarlos bajo su forma tipográfica es hacer observarlos mejor en todos sus detalles, que intervengan dos sentidos en lugar de uno, la vista y el sentido muscular, para aprenderlos, es, en fin, ejercitarlos útilmente en el dibujo á pulso.

La escritura es, sin disputa, el antecedente de la lectura. Ahora bien, la escritura no es en el fondo más que un dibujo á pulso y las formas de las letras manuscritas se reducen á algunos elementos fundamentales.

El orden *de lo fácil á lo difícil* ó de lo *simple á lo complejo* no es, sin embargo, el mismo para la escritura que para la lectura. Si enseñamos á leer por el método analítico descomponiendo palabras normales, es necesario que precedan, á la primera lección de lec-

tura, algunos ejercicios de dibujo y de escritura, para familiarizar á los alumnos con el trazado de los elementos de la escritura. Las primeras lecciones serán, pues, lecciones de dibujo y de escritura, preparatorias para la lectura. Los alumnos se ejercitarán en trazar á pulso en el encerado, en la pizarra y en el papel (con lápiz al principio) trazos rectos, curvos, ovals, en espiral, en forma de lazo, etc. Desde que hayan adquirido una cierta facilidad para manejar el lápiz, se podrá comenzar la enseñanza de la lectura sin tener que preocuparse ya de la clasificación de las letras según su forma. Se podrá desde entonces organizar la enseñanza de la lectura basándose únicamente en la pronunciación de los elementos de las palabras. Es inútil decir que, á medida que se les va enseñando nuevas letras, los alumnos se ejercitan en analizar sus formas manuscritas y en trazarlas correctamente; en otros términos, no están demás algunas lecciones especiales de escritura. Si la enseñanza elemental de la lectura marcha de frente con la de la escritura estas dos ramas exigen también sin embargo ejercicios especiales de perfeccionamiento.

IV. *La lectura y la ortografía.*— La enseñanza de la lectura debe estar también íntimamente unida con la de la ortografía. Si el alfabeto fuese racional, cada sonido distinto de la lengua estaría representado por un signo especial que tendría siempre el mismo valor fonético, y la enseñanza de la ortografía sería muy sencilla; bastaría conocer bien el alfabeto y estar ejercitado en la descomposición de las palabras en sus elementos vocales, para poderlas escribir. Escribir las palabras como se pronuncian, y leerlas como están escritas; tal sería el único principio fundamental de la ortografía y de la lectura. Por desgracia, no es así; la ortografía francesa es particularmente difícil á causa de las irregularidades y anomalías del alfabeto (1).

Hay sonidos simples que se escriben de muchas maneras diferentes, por ejemplo: la *è* grave ó abierta está figurada por *è* (*père*), *e* (*mer*), *ë* (*noël*), *ei* (*Seine*), *ai* (*vrai*); del mismo modo el sonido simple nasal *in* se escribe: *in* (*fin*), *im* (*impair*), *ain* (*main*), *aim* (*faim*), *ein* (*sein*), *yn* (*syndic*), *ym* (*tympan*), *en* (*chien*); el sonido simple *o* toma las formas: *o* (*loto*), *au* (*autre*), *eau* (*beaume*), *u* (*opium*, *rhum*), *om* (*automne*); lo mismo pasa en la mayor parte de las vocales. Las consonantes no escapan de estas formas múltiples: *f* = *ph*, *c* = *k* = *q* = *qu'*, etc.; algunas consonantes simples están también figuradas por grupos de letras, nin-

(1) Las indicaciones que siguen á propósito de estas irregularidades y anomalías son en algunos casos aplicables á nuestra ortografía, v. gr., *c* = *k*, la inutilidad de la *h*, el cambio de valor fonético de la *c* según vaya seguida de *a*, *o*, *u* ó de *e*, *i*, etc., etc.—(N. de la R.)

guna de las cuales tiene relación con la articulación que deben representar: *ch* (chou), *il*, *ill* (bail, paille), etc.

Otro defecto del alfabeto francés es la falta de signos para figurar sonidos distintos: *gn* es diferente en *stagnant* y en *ignare*; *eu* no tiene el mismo sonido en *heure* y en *jeu*; *ch* difiere en *cheval* y en *écho*, etc.

Ciertas letras mudas complican inútilmente la escritura: la *h*, por ejemplo en *homme*, *Rhône*, *thé*, *choral*, *bah*; la *b* en *plomb*, *aplomb*; la *a* en *aoriste*, *août*; la *o* en *paon*, y la *u* en *quelle*; la *p* en *loup*, *sculpteur*; la *c* en *tabac*, etc.

Otros signos simples figuran por el contrario articulaciones complejas: *x* = *cz*, *gz* (*exemple*, *examen*); *ou* es una vocal simple: *clou*, *fou*. Algunas letras cambian de valor fonético: *s* = *z* en *raser*, *vase*; *c* = *k* en *corps* y á *s* en *ceci*; *g* es fuerte en *gaz* y vale como *j* en *cage*.

No son estas las únicas anomalías del alfabeto francés; hay muchas otras que afectan la ortografía absoluta de las palabras como las consonantes dobles de las cuales se pronuncia una sola, las finales mudas, etc. La ortografía gramatical presenta por su parte, muy serias dificultades á consecuencia de la introducción de letras mudas en las palabras para marcar el plural (les chiens, les chevaux, ils parlent) ú otras inflexiones tales como las personas, los tiempos, etc.

Es preciso tener en cuenta la ortografía en la primera enseñanza de la lectura. Si se deja la ortografía en ultimo lugar, los alumnos, aunque sepan leer correctamente, se distinguen por una ortografía en extremo defectuosa que es muy difícil corregir mas tarde. Se puede afirmar, basándose en los resultados obtenidos por la experiencia, que á la enseñanza de la lectura en la familia y en las clases inferiores de la escuela, es debida principalmente la buena ó mala ortografía de los alumnos cuando llegan á las clases superiores.

Un buen método debe unir íntimamente la enseñanza de la ortografía á la de la lectura elemental. No se debe pasar á elementos nuevos antes de estar seguro de que los alumnos saben leer, no solamente las palabras formadas por los elementos conocidos, sino escribirlos correctamente al dictado y de memoria.

La serie de las palabras del método de la lectura debe, pues, estar graduada también, siguiendo las dificultades ortográficas. La primera serie comprenderá evidentemente las palabras que se podrían llamar *fonográficas*, porque se escriben regularmente como se pronuncian. Se introducirán por grados las irregularidades empezando por las más generales y las más sencillas.

Nunca se pondrá bastante cuidado en la clasificación de las dificultades ortográficas al redactar los primeros libritos de lectura. Es

una empresa erizada de dificultades ¡de tal manera es defectuoso el alfabeto francés! Es de esperar que una reforma ortográfica venga un día á dar á la lengua escrita, una sencillez mayor, y á permitir así á los educadores consagrar á ejercicios más útiles á la inteligencia de los niños el tiempo enorme que deben perder en enseñarles esta ortografía tan compleja, cuyo estudio es, hágase lo que se haga, árido, molesto y sin provecho para la inteligencia.

(Continuará.)

EL CONCURSO BISCHOFFSHEIM

SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE JUEGOS ESCOLARES,

por M. Eduardo Maneuvrier (1).

Parece que se ha dado el caso de anunciarse concursos ofreciendo premios hasta de bastante importancia sin que nadie se presente á disputarlos. Lo cual proviene aparentemente de que sus fundadores, más generosos que perspicaces, no han sabido proponer una de estas cuestiones que apasionan los corazones y excitan los espíritus. No puede hacerse tal reproche á M. Bischoffsheim. Su liberalidad no ha pasado desapercibida, ni quedará estéril. Los candidatos han surgido de todas partes: han venido del Norte y del Mediodía, de Francia y del extranjero, de Bélgica, de Suiza, de Inglaterra, de Suecia y aun de América. Es una satisfacción el ver que los intereses de nuestra juventud despiertan, por todas partes, simpatías tan vivas y tan numerosas. Más de 60 personas de distintas condiciones, paisanos y militares, moralistas y pedagogos, teóricos y prácticos, médicos, oficiales, gimnastas, inventores, maestros y aun agricultores, respondiendo al llamamiento del ministro nos han enviado un número considerable de documentos de todas clases, impresos y manuscritos, libros, folletos, memorias, etc., etc.

Estos trabajos han sido repartidos, al azar del orden alfabético, entre los doce individuos de nuestra Sub-comisión, y cada uno de ellos ha sido objeto de un primer informe escrito. Después se ha hecho una segunda distribución de Memorias á otros individuos, que han hecho nuevos informes. Todos estos se han leído y discutido en varias sesiones. Muchos inventores han solicitado presentar aparatos nuevos; se les ha recibido y escuchado. En París y en provincias, ciertos candidatos han querido mostrar resultados prácticos; la Comisión los ha visitado todos ó los ha hecho visitar.

(1) El presente artículo constituye el Informe general presentado por M. Maneuvrier á la Comisión encargada de juzgar los trabajos de los aspirantes al premio Bischoffsheim. Resume admirablemente el estado de esta cuestión que, como se verá en este trabajo, apasiona tanto los espíritus en todas partes. (N. de la R.)

Esto no ha sido ciertamente una prebenda para los comisionados honrados con vuestra confianza. Pero me apresuro á añadir, que su trabajo, por grande que pueda parecer, ha recibido su recompensa, puesto que el concurso ha producido tantos trabajos interesantes y distinguidos.

No es posible esperar que dé cuenta, no solo de las 60 Memorias de los candidatos, sino además de los 120 informes de la Sub-comisión que estas Memorias han provocado. No tengo intención tan formidable. Todos esos documentos están aquí á vuestra disposición, y si para ello tenéis tiempo, os invito á leerlos. En las obras de los candidatos, aun en las menos perfectas, encontraréis frecuentemente buenas ideas, bien expresadas y siempre honradísimos sentimientos. Debo añadir que las observaciones de vuestros comisionados son siempre interesantes, aun cuando se refieran á obras que no tienen interés. Yo querría poder al menos resumirlas y sacar el jugo. Pero debo privaros de este placer si quiero permanecer en la medida de un informe razonable y discreto.

Dos candidatos han presentado obras excelentes, unánimemente juzgadas dignas del premio. Hablaré de ellas desde luego, tan brevemente como lo permita la importancia de sus trabajos. Veinticinco candidatos más han producido obras dignas de ser distinguidas y mencionadas; las distinguiré y mencionaré aunque más brevemente todavía. Y, lo repito, la excusa de mi brevedad está precisamente en la existencia de todos estos informes particulares que me autorizan, mejor dicho, obligan á decir muy poco sobre lo que ha parecido muy bueno y nada sobre lo demás.

Ya he dicho que dos candidatos tenían títulos excepcionales. El uno, es Dr. F. Lagrange, que ha presentado dos volúmenes impresos, la *Fisiología de los ejercicios del cuerpo* y la *Higiene del ejercicio en los niños y en los jóvenes*. El otro es el autor de una memoria manuscrita de 155 páginas, titulada *La Agonística, tratado sumario de los juegos activos ó ejercicios amenos*.

¿No encontráis, señores, que el título de una obra tiene ya importancia suma? Lo que leemos sobre la cubierta nos impresiona, á pesar nuestro, en bien ó en mal, y nos induce á juzgar la obra y al autor. Un buen título es como una de esas bellas oberturas, en las que los maestros antiguos daban como un modelo y goce anticipado de su ópera. Así sucede con nuestros dos candidatos. Aquí, todo es claro: fisiología, higiene, ejercicio, niños, jóvenes; en estas cinco palabras leemos ya un programa completo de ciencia y pedagogía física. Allí, un desconocido; un título griego un poco extraño, inmediatamente seguido de una explicación francesa pura y perfectamente neta; después un viejo epígrafe poético y encanta-

dor (1). ¿Es que todo esto no nos promete y no se qué de raro y original? Veamos cómo estas primeras impresiones se encuentran confirmadas.

I.

En realidad, los dos libros del Dr. Lagrange se completan y forman un todo. Si el segundo se ocupa más especialmente de las formas del ejercicio en los niños y en los jóvenes, el primero, por la importancia y novedad de los puntos de vista fisiológicos que en él se encuentran desarrollados está destinado á ejercer, y ya ha ejercido, sobre la gimnasia en general, y en particular sobre la gimnasia de las escuelas, una influencia decisiva y saludable.

I.—Se podría establecer en la *Fisiología de los ejercicios del cuerpo* dos grandes divisiones.

Las tres primeras partes constituyen un estudio fisiológico del ejercicio muscular en general.

Las tres últimas están consagradas á los ejercicios, considerados en particular, según su naturaleza propia y según sus efectos sobre los órganos.

En la primera mitad de la obra, el autor expone, con una claridad que no excluye la profundidad, las teorías fisiológicas que sirven de fundamento á las reglas de higiene y á los métodos de gimnasia cuya explicación propondrá después.

Y desde luego, ¿cuáles son los fenómenos que acompañan el ejercicio muscular, practicado en *condiciones normales*? ¿Qué tejidos, qué órganos interesan todo movimiento? ¿Cómo están durante el reposo? ¿Qué devienen en la actividad? ¿Qué papel desempeñan durante la nutrición, inervación, etc., los fenómenos térmicos y las combustiones de las que nuestros órganos son asiento por efecto del ejercicio?

Estos puntos dilucidados, ¿cuáles son los fenómenos que resultan del ejercicio practicado en *condiciones anormales* ó patológicas? ¿Qué es la fatiga en todos sus grados? ¿Qué es la sofocación, el aplanamiento, el exceso del trabajo mental? ¿Qué desórdenes, qué peligros pueden resultar para el organismo?

En fin, ¿cómo se llega á obtener la inmunidad contra estos peligros? ¿Cómo se adquiere el hábito del trabajo? ¿Qué es el *entraînement* ó preparación para el ejercicio del cuerpo?

Se comprende al instante cuál es la importancia práctica de todas estas teorías, y cómo, de principios reconocidos como exactos deberán deducirse reglas, consejos, y métodos verdaderamente científicos para la cultura física del hombre y del niño.

Todo este análisis está hecho de mano maes-

(1) El citado por el Sr. D. A. Buylla en el número anterior del BOLETÍN, pág. 119.

tra. El Dr. Lagrange no es un fisiólogo de gabinete. Las doctrinas que él sostiene y que, sobre todo en lo concerniente á la fatiga y al *entraînement*, no se habían presentado jamás antes de él con este rigor y este método, están apoyadas en numerosas observaciones, recogidas durante una larga práctica médica y en experiencias originales, hechas por el autor sobre sí mismo, siempre con gran provecho de la ciencia y algunas veces, parece, en detrimento de su salud.

La segunda mitad del libro se une estrechamente con la primera. Después del ejercicio en general, los ejercicios particulares. Y desde luego, los ejercicios son clasificados, no artificialmente ni conforme á caracteres exteriores y superficiales, sino naturalmente, conforme á sus efectos fisiológicos. El autor distingue los ejercicios de *fuerza*, de *velocidad* y de *fundamento*, entendiendo bajo este nombre aquellos ejercicios que exigen más bien la continuidad que la violencia del esfuerzo. En fin, en un último y notable desenvolvimiento, examina el papel que juega el cerebro en los ejercicios del cuerpo. Toda esta parte de la obra abunda en hechos interesantes, en puntos de vista ingeniosos, en análisis profundos tendiendo á sacar conclusiones nuevas y por lo tanto á modificar profundamente procedimientos generalmente seguidos en la gimnasia y en particular en la gimnasia escolar de la infancia.

Citemos el estudio del mecanismo por el cual se obtienen ciertos resultados benéficos muy importantes del ejercicio: el desarrollo de los pulmones, por ejemplo.

Aquí el autor combate con éxito ideas erróneas que muchos médicos sostienen todavía.

Citemos también los capítulos titulados: *Ejercicios que deforman*; *Ejercicios que no deforman* (5 y 6 de la 5.^a parte) en los cuales se demuestra cómo ciertos ejercicios de mala manera practicados pueden traer fatales consecuencias: desviaciones de la columna vertebral, deformaciones del pecho, etc.

Señalemos en fin el análisis tan curioso por el cual el autor, determinando la parte respectiva que corresponde en los movimientos á los dos agentes esenciales, la fibra muscular y la célula nerviosa, establece que el cerebro trabaja siempre que el músculo obra; define la cualidad y la cantidad de este trabajo cerebral bajo sus diversas formas, esfuerzo voluntario, coordinación de movimientos, excitación latente; prueba que en ciertos ejercicios, tales como la esgrima, la gimnasia con aparatos y en general en todos los ejercicios llamados «artificiales y difíciles» el gasto nervioso es considerable; que, por consecuencia, estos movimientos pueden ser ó muy útiles ó muy peligrosos, según los individuos y las circunstancias; y en fin deduce la superioridad de los ejercicios fáciles ó juegos sobre los

ejercicios atléticos en la gimnasia escolar y sobre todo en la de los jóvenes.

No es casi posible por un análisis corto y algunas indicaciones sumarias, dar una justa idea de esta obra.

Es preciso leerla para comprender el éxito que ha obtenido y para explicar cómo tantas investigaciones nuevas y observaciones ingeniosas han admirado á los sabios, seducido á los pedagogos é inspirado á los publicistas; cómo cuatro ediciones se han sucedido rápidamente, al mismo tiempo que aparecían traducciones en Inglaterra y en Italia; cómo en fin la Academia de Ciencias ha consagrado justamente el mérito eminente de la obra, dedicándola un premio que no concede nunca más que á estudios originales.

(Continuará.)

ENCICLOPEDIA.

LA CATEDRAL DE SIGÜENZA,

por D. José Solar.

En el artículo titulado *Arqueología artística de Sigüenza* (1), se ha dado á conocer en estas columnas algunos rasgos de la catedral de esta ciudad, sin discutir su significación y procedencia; pero indicando de paso que no parecía completamente exacta la opinión del respetable crítico Street de que «nada tenía de románica».

Esta distinta manera de apreciar un mismo hecho procede de la indeterminación que las palabras «románico» y «gótico» tienen hoy todavía en la vaga y nebulosa literatura arqueológica. Ya en el núm. 201 (2) del BOLETÍN—demostrando que los rasgos esenciales de la iglesia grande del monasterio de Sahagún, construída mientras este estaba regido por cluniacenses venidos de Francia, la alejaban completamente de los tipos de este país—indicamos la necesidad de definir con precisión lo que entre nosotros debiera entenderse por goticismo: si es que queremos librarnos de una serie de preocupaciones y de errores que la confusión de las palabras y de los conceptos nos ocasiona, cuando estudiamos nuestra arquitectura de la Edad Media.

Tenemos una vaga intuición de lo que sea un edificio gótico, como tipo importado en nuestro país; pero desconocemos casi completamente cuál sea el tipo, ó tipos adoptados en este al tiempo de la importación, resultando que, no sabiendo qué elementos proceden de uno y de otro lado de la frontera, todo lo clasificamos de exótico, por la condición de ex-

(1) Véanse los números 240, 241 y 242.—1887.

(2) Bajo el título de *Algunos rasgos de la Iglesia Grande del monasterio de Sahagún*, 1885.

tranjería que tiene el goticismo, y nos atribuímos una inferioridad en arquitectura incompatible con la modificación de los conceptos históricos que las modernas investigaciones traen respecto á los otros órdenes de la actividad humana.

Importa insistir en esto. Es que, en las raras visitas que hacemos á nuestros monumentos, en virtud de nuestro temperamento ligero é impresionable, no nos ocupamos en comprobar ó rectificar las ideas que en nuestro cerebro ha introducido la cultura adquirida en los libros generalmente extranjeros, resultando la mayor parte de las veces una especie de regreso en el proceso lógico que debiéramos seguir. Sabemos, por ejemplo, que el apuntamiento de los arcos, la bóveda de crucería, la adaptación de la pila á esta, etc., son condiciones de los edificios góticos; y tomándolas como signo de goticismo, y quien dice goticismo dice extranjerismo, inducimos en último término, por la generalidad de esos caracteres en nuestro país, que en este no había á la sazón arquitectura, ni constructores. Así no podemos llegar más que al absurdo: y si queremos conocernos respecto de ese orden de actividad en aquella época, urge que borremos esa preocupación, evitando al mismo tiempo incurrir en la contraria, por medio de un atento examen y comparación de los hechos.

Ahora bien; la catedral de Sigüenza, construída hacia 1170, tiene sus rasgos, y además una extensa reforma ó restauración hecha en la primera mitad del siglo XIII, y evidentemente inspirada en el espíritu francés; tiene, pues, una base muy instructiva de comparación entre este y el otro carácter. Bajo este punto de vista, trataremos hoy de ella.

Su primer rasgo típico es la condición de fortaleza, no solo con relación á la estética—v. gr. en las almenas decorativas—tan usadas en nuestro país y en los Pirineos (1) para decorar las escuetas líneas de sus edificios, sino por la verdadera intención del constructor, que á todas sus partes y elementos impuso condiciones excepcionales estratégicas y de resistencia. Anotemos este hecho, raro allá donde se desenvuelve el arte gótico, y frecuente por acá. A él obedecen el emplazamiento, la disposición, y creemos que hasta la existencia de las dos torres del Oeste (2), verdaderos torreones de defensa, flanqueando las dos líneas de la catedral que hacia ellas convergen, y por lo tanto, destacándose tanto de la fachada occidental, como de los muros externos de las naves menores, y aun de los

hastiales Norte y Sur, para desde ellas defenderlos á todos, hasta á sus pies. Y de tal modo domina esta idea, que, no solo las torres carecen de todo contrafuerte, sino que también faltan estos en la parte anterior de los hastiales, con el fin de hacer más eficaz la defensa de sus puertas, desde dichas torres. Estas, por tanto, ni tienen terminación alguna—flecha, por ejemplo—ni fueron preparadas para ella.

Pero si de ese hecho no se puede deducir otra cosa que el fin estratégico que lo motiva, la ausencia de girola contribuye á dar á esta iglesia un carácter extraño á toda influencia extranjera, francesa, por lo menos. Recuérdese que la girola actual es una adición moderna, que se ve no entró en la idea del primitivo constructor: porque no tiene ni el más pequeño resto antiguo; porque ni las pilas del crucero, ni los muros de este, se hallan preparados para darle acceso, y porque la capilla mayor está completamente aislada desde su construcción (1). Esta ausencia de girola es más significativa en este caso particular en el que las razones estratégicas parecían recomendarla por dar al exterior en la coronación dos líneas de defensa que el constructor ha debido buscar en la disposición extraña de que hablaremos al tratar del alzado.

Las naves colaterales no vuelven con el crucero como en Francia, sino que terminan en este. La moderna girola ha borrado los datos de los ábsides correspondientes á ellas; pero se puede sospechar, por la existencia de restos de ventanas en el Este del crucero—pues que tocan al arco—que esos ábsides, en el caso de que existiesen, no correspondían ni en las dimensiones, ni en la posición á lo que exigían las naves colaterales como terminación de estas en el lado oriental del crucero. En este lado hay dependencias del siglo XIII—cuando la idea de fortaleza fué abandonada—cuya comunicación antigua con la catedral no hemos podido investigar: arrojaría alguna luz sobre la disposición antigua de esta parte de la iglesia.

Con relación á la planta, los tramos de bóveda alta deberían ser cuadrados, á tener las

(1) Hay que insistir en esta condición. La palabra «presbiterio», tomada del francés, no puede adaptarse á las funciones que en la Edad Media toma la capilla mayor de nuestras iglesias. Hablando de Sahagún, propusimos (tomándolo de sus escrituras) la palabra «arcisterio»—recinto que encierra restos, reliquias; base y fundamento necesario de toda iglesia en nuestro país, mientras que en Francia se custodian en la cripta—para denominar dicha capilla mayor. En su función es, pues, lo semejante, no al presbiterio, sino á la cripta: y tanto en ella como en las condiciones arquitectónicas, tiene más analogía con el misrab árabe que con el presbiterio francés. El Sr. Torres Campos en su monografía de Lebeña (*) ha distinguido con acierto algunos rasgos, acaso inspirados en ese concepto, muy persistente en nuestro país.

(*) *La Iglesia de Santa María en Lebeña*, por R. Torres Campos, con dibujos de Juan Lázaro.—Madrid, Fortanet, 1885.

(1) En la arqueología de la Edad Media hay poca diferencia entre una y otra vertiente de esta cordillera, abarcando á ambas la escuela de arquitectura llamada por Viollet «del Mediodía», que, por su perfección constructiva, tanto resistió á la invasión del verdadero gótico.

(2) Téngase presente la descripción de la estructura de este templo en el primero de los artículos citados.

condiciones del siglo XII, pero como todos son del XIII resultan algo alargados por la alteración de los arcos. Los tramos de las naves menores son rectángulos alargados en sentido longitudinal. Es la inversa del tipo gótico: en este son siempre cuadrados los laterales y rectángulos alargados transversalmente los centrales, según el dominio del triángulo equilátero. Hasta muy entrado el siglo XIII, hacían estos también cuadrados, doblando el ancho de la nave central, y abarcando dos tramos con los arcos diagonales: esta disposición es la copiada por el restaurador ó reformador de la catedral de Sigüenza en la primera mitad del siglo XIII, así en ambos brazos del cruce-ro, como en el tramo recto del arcisterio. Este hecho afirma la influencia francesa en la restauración ó reforma, porque para ello tuvo que colgar del medio de los tramos, para los arcos transversales, apoyos que no le había dejado el constructor primitivo; y lo hizo, á pesar de los ejemplos dejados por este, y que acaso él mismo reprodujo en la bóveda alta de la nave, por no poder hacer otra cosa; pues la ventana no le permitía poner este perpiaño, que habría tenido que partirla. (Por cierto que es de notar que las ventanas aquí, parecían copiar las de Reims, hasta en sus imperfecciones.) En este restaurador se ve afición decidida á la citada disposición, eminentemente propia del Norte, ocasionada por las plantas del Rhin, pues la aplica en los tres puntos únicos en que lo hacía posible la existencia de muros.

Tan ilógico sistema, calcado en Sigüenza, muestra la superioridad de España en la construcción de bóvedas. Viollet-le Duc, propagador del gótico y de la supremacía de su país, dice: «Pero era poco lógico, teniendo puntos de apoyo iguales en fuerza, hacer cargar dos arcos diagonales y un perpiaño sobre unas pilas, mientras que no se cargaba sobre las otras más que un arco perpiaño (y sin embargo, hacer unas y otras iguales, desapareciendo la diferencia que entre ambas conservaba la disposición de las iglesias del Rhin.) Se tomó, pues, hacia 1230, el partido de hacer grandes bóvedas por tramos muy alargados, y cargar igualmente todas las pilas» (1). Esta disposición, tan poco lógica, es la copiada por el restaurador de Sigüenza, contra los ejemplos y los datos que le dejara el primitivo constructor; y este, en 1170, hacía en las naves colaterales lo que, según Viollet, empezaron á hacer los constructores franceses en 1230, ó por lo menos en 1225, como dice en otro pasaje (2).

(1) *Diccionario*, t. VI, pág. 437.

(2) En el tomo 1, pág. 189.—Esta superioridad de los constructores españoles no es solo de Sigüenza, sino de todo el Norte de España, y se revela por todas partes y de todos modos: entre estos damos importancia á la generación recta de los entrepaños, que, á creer á Viollet, no entró en Francia. Para los lectores que no tengan criterio

Hemos tocado en el punto sensible, y en previsión de la resistencia que podamos encontrar, séanos lícita una digresión. El primer caso que cita Viollet de aplicación de los arcos diagonales es en 1135; en el pórtico de Vézelay, la bóveda, sin embargo, no tiene aún la estructura gótica, y en el tomo IX, página 503, dice: «Persistimos, pues, en decir que los embriones de este sistema nos faltan, que no existen, ó que la iglesia de Saint-Denis presenta de repente en 1140 un primer ejemplo de este modo de estructura de bóvedas» (góticas). Ahora bien: podría haber duda acerca de la antecámara santa de Oviedo á causa de la fecha y de la estructura, inspirada en el espíritu de la bóveda gótica, por su forma especial; pero vamos á otro lado.

En el claustro del monasterio de Sahagún, había una lápida que decía: *Didacus primus... Monasterium Sancti Petri de Donnabus construxit et moniales ibidem instituit*. Esta lápida estaba en unos tabiques del claustro, colindantes con el muro de la iglesia grande, por dicho abad empezada: detrás de esos tabiques, cara al claustro, no á la iglesia, había en el muro de esta un sepulcro, que nadie había visto, á pesar de lo cual, la tradición afirmaba ser el de D. Diego. Todo esto desapareció en el último derribo y no pudimos ver más que la caja ó sitio del sepulcro: es, pues, probable que la lápida arriba transcrita sea copia de la inscripción del sepulcro, y tenga algun valor. Examinando el próximo monasterio de San Pedro de las Dueñas, se ven dos naves de una iglesia, incomunicadas, de estructura idéntica á la de la antigua iglesia del monasterio de Sahagún (siglo X): y, en sustitución de la nave del Sur, que falta, otra nave con ábside y dispuesta por tramos, con pilas acusadas, que sostienen bóvedas de planta cuadrada, con gruesos arcos diagonales cargados con plementerías de ladrillo, al modo llamado gótico: se trata, pues, de verdaderas bóvedas góticas. Nada hay aquí que indique una fecha posterior á los primeros años del siglo XII en que murió ese abad; y para confirmarlo, hay puesta encima de los plementos de una de esas bóvedas góticas una torre que reproduce la estructura y todo el sabor de la arquitectura, que se podría llamar de D. Diego en Sahagún, con ejemplos inmediatos de comparación en San Tirso, San Lorenzo y Santiago de esta última ciudad, que se sabe existían al principio del siglo XII. Esas bóvedas de crucería, ó góticas, siguiendo el nombre aceptado, son efectivamente obra de

constructivo, presentaremos otro dato: Viollet, en el tomo IX, pág. 517, dice: «Entre 1230 y 1240 se empezó á nivelar, poco menos, los vértices de los arcos de las bóvedas.» Esto sucede en Sigüenza en 1170 y en todas partes; y manifestándose este paso más necesario en la evolución francesa que en la española, sin embargo, la alcanza esta casi un siglo antes.

D. Diego? Dejamos este problema á los investigadores: nos basta con suscitar la duda, á fin de despertar sobre estas cuestiones el espíritu de examen cuya falta en nuestro país lamentamos (1).

Volvamos á Sigüenza. La condición de fortaleza de esta catedral se manifiesta en todas sus partes. A ese fin, y para soportar los anchísimos arcos de sus bóvedas y muros, las pilas tienen dobles columnas para los arcos ortogonales (2) y una para los diagonales, correspondiendo las segundas roscas de aquellos á las aristas de las pilas. La correspondencia de la pila á la bóveda es exactísima y no puede ser mejorada, ni por el restaurador del siglo XIII en la pila SO. del crucero hecha por él. Esta pila suministra un punto de comparación por el tipo francés que la ha inspirado. Puede verse en ella su núcleo cilíndrico, diferente del núcleo de las otras, formado por intersecciones simétricas de prismas rectangulares, y el efecto difuso y blando y pastoso, digámoslo así de ella, con los rudos contrastes de claro-oscuro propios de los del siglo XIII que les dan ese carácter de energía y de virilidad tan hermoso, y hasta tan expresivo de la función mecánica de las pilas, por su rectitud y verticalidad.

Las dos pilas cilíndricas del lado N. son también de la obra del siglo XIII, y se diferencian de la del SO. del crucero, reconstruída, en que son una restauración, recomendable á los restauradores del siglo XIX, en cuanto al sacrificio de la estética y de los principios ante la seguridad y la solidez de la operación del relevo.

Las bóvedas altas son todas del siglo XIII, y su comparación con las bajas de 1170, no puede hacerse más que por los arcos relativamente á sus dimensiones, perfiles, forma y emplazamiento, correspondiendo estos últimos al carácter general de la iglesia y dando disposiciones correctas, lo que no sucede en los otros. La plementaria sostenida por estos se halla hecha como la sostenida por los otros, con generación rectilínea, al modo usado por acá.

Las ventanas altas de la nave Oeste son del siglo XII; las del crucero y arcisterio, del XIII; en estas últimas se esboza incorrectamente la geometría de la mainelería gótica; las otras son más simples y correctas. Esto se nota en las rosas: las del Oeste, del siglo XII, y las del Norte y el Sur, del XIII. Véase que aquella no está dispuesta para recibir vidrios; su tracería, formada por dobles

columnas radiadas apoyándose en un trompillon lobulado y sosteniendo una arcatura, está hecha exclusivamente para llenar y decorar un hueco. A causa del mortero que sujeta los vidrios no hemos podido averiguar si las ventanas del siglo XII estaban hechas ó no para tenerlos.

La sección transversal de esta iglesia es enteramente la aceptable en un clima meridional, é inaceptable en los del Norte, naturalmente húmedos. A este efecto, se nota que las ventanas altas de la nave principal están tapadas en su parte inferior por los actuales tejados de las naves colaterales; y como no se puede pensar que el primitivo constructor las emplazase tan bajas para darse el gusto de taparlas, forzoso es convenir en que tuvo intención de poner sobre las naves colaterales un tejado de menos pendiente, más llano, una especie de enlosado en terraza; otra cosa no consiente la posición de la parte baja de las ventanas. Esto solo se puede hacer en climas meridionales y caracteriza á nuestras iglesias del siglo XI y XII. Las otras del siglo XIII, de Sigüenza, están emplazadas á mayor altura para que quepa ya un tejado de alguna pendiente sobre la nave colateral; es la práctica y la necesidad del Norte, traída aquí.

Al hablar de la ausencia de girola, indicamos que esta podía satisfacer la necesidad estratégica del lado del Este, ofreciendo dos líneas de defensa. No hay datos de la posición del primitivo recinto de muralla del lado Norte de la catedral; pero se ve que del lado Sur la posición del actual perímetro fortificado no pudo ser más afuera que hoy, por hallarse al borde de un barranco. La dirección de esta línea pasa por el arcisterio de la catedral; es posible que este, ó parte de él, cortase á la antigua muralla ó á la línea proyectada. Es solo un hecho probable, pero lo consignamos como única explicación del siguiente.

En efecto, en ambos brazos del crucero se conservan, en todos sus muros, huellas de una bóveda, la del siglo XII, que arrancaba al nivel de las bóvedas colaterales. En el arcisterio se ve que todo lo que pasa de este nivel es obra del siglo XIII, habiendo además á la misma altura capiteles dispuestos para recibir arcos (1), no continuación de pilas; la bóveda del siglo XII debió estar, pues, también al nivel de las bóvedas bajas de la iglesia. En los capiteles bajos de las pilas orientales del crucero del lado de este, hay también ábacos dispuestos para recibir arcos, no la continua-

(1) Esta iglesia, de que solo había noticias vagas, fué vista á consecuencia de las excursiones de la *Institución*.

(2) Entre las pilas de este tipo, recordamos: Grandefes (León), San Miguel (Palencia) y las catedrales de Tarragona y Lérida; en Francia, hay algo parecido en Fontevrault (Aquitania), lo cual está enteramente fuera de las corrientes que trajeron el gótico.

(1) Esta indicación de los capiteles, por la forma de sus ábacos, es la consecuencia de un principio aplicado rigurosamente en la Edad Media y que informa todos sus trazados: la adaptación del medio al fin, del órgano á la función; así, si el ábaco va á sostener una forma redonda es redondo; si va á sostener una forma compleja, es un polígono que la inscriba. Esto es muy claro en Sigüenza.

ción de pilas que ahora soportan; es un indicio de que, por lo menos, hubo la intención de poner á la misma altura la bóveda del crucero. Sea ó no este último hecho cierto ¿qué efecto harían esos brazos de crucero y ese arcisterio con sus grandes bóvedas tan bajas? ¿Sería acaso este el principal motivo de que la restauración del siglo XIII se extendiese á puntos donde no es fácil que llegasen las consecuencias de la ruina de las tres pilas de la nave? Sea lo que quiera, nos encontramos con un hecho extraño que, á falta de otra cosa, puede explicarse por el lado estratégico, ó sea por las ventajas de crearse en el Este de la catedral dos líneas de defensa: una, la coronación de esas bóvedas, y, dominando á esta, la coronación de la nave central.

Faltan las almenas de las coronaciones de las naves bajas indicadas en la cornisa que recuerda matacanes, y en la forma de la coronación. En la nave alta, coronada en el siglo XIII, ya no hubo intención de ponerlas, por no estar preparada para ello. Se revela también aquí la diferencia entre una y otra época, entre una y otra escuela ó estilo.

EL ANUARIO PENITENCIARIO,

por D. Jerónimo Vida,

Prof. auxiliar de Derecho en la Univ. de Granada.

La primera parte del *Anuario penitenciario, administrativo y estadístico*, que ha publicado recientemente la Dirección general de Establecimientos penales, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Octubre de 1889, es un trabajo que honra á dicho centro administrativo, y por modo muy especial al jefe del negociado de Sanidad penitenciaria, Sr. D. Rafael Salillas, inspirador de las importantes y laudables reformas en el ramo de penales, que desde hace algún tiempo vienen apareciendo en la *Gaceta*, y director, como todo el mundo sabe, y autor, si no único, al menos principal, de la obra de que me propongo dar una ligera idea en este artículo.

El *Anuario* completo, debe comprender dos secciones, una informativa y otra documental; pero lo que hasta ahora se ha impreso, se refiere solo á la primera y va dividido en tres capítulos ó párrafos, dedicados: el primero, á trazar una reseña histórica del desenvolvimiento de la arquitectura penitenciaria en España en el presente siglo; el segundo, á exponer los resultados de la información poco há practicada acerca de los antecedentes, estado y condiciones actuales de las cárceles y establecimientos penales; y el tercero, á bosquejar la historia de nuestra legislación penitenciaria. Trataré, en números separados, de cada uno de ellos.

I.

La historia de las cárceles y presidios de España está por hacer. Algunas ligeras indicaciones se encuentran en los tratadistas de Derecho administrativo y en los escritores que se han dedicado de preferencia á estas materias, acerca de las tentativas de reforma y construcción de establecimientos penales y carcelarios en estos últimos tiempos; pero esas indicaciones son muy incompletas, muy fragmentarias, presentan grandes lagunas y no dan una idea exacta y cabal de nuestra historia en este punto. Limitándose al siglo presente, y aprovechando los documentos oficiales, planos, proyectos y demás datos y noticias que se conservan en los archivos de la Dirección y que á ningún particular le hubiera sido fácil conocer y estudiar, el *Anuario penitenciario* ha llenado este vacío de un modo completo y satisfactorio; en él se encuentran indicados, trascritos literalmente ó resumidos los distintos programas que se han formulado con el propósito de promover y encauzar la reforma penitenciaria de nuestro país; en él se encuentran reproducidos los varios planos de cárceles y presidios que, inspirados en los principios predominantes en su tiempo, han estudiado y trazado los arquitectos que han servido en la Dirección; y dicho se está que con estos dos elementos (los programas de construcción y los planos que los desarrollan), la historia de nuestra arquitectura penitenciaria queda acabada.

Iniciase la reforma en 1805 con el proyecto de la Real Asociación de Caridad para construir una Panóptica Bentham, la sanciona en cierto modo la Constitución de 1812 ordenando que las cárceles se dispongan de manera que sirvan para asegurar y no para molestar á los presos, y ya desde entonces no se abandona nunca la idea, promoviendo informaciones, dictando reglamentos, formulando programas, trazando proyectos, etc., por más de que rara vez se llegara á resultados prácticos y á construir de planta ó á reformar, según principios científicos, algún establecimiento penal ó alguna cárcel. Los trastornos políticos por que ha atravesado el país en lo que va de siglo, la inestabilidad de los funcionarios públicos encargados de promover y realizar la reforma, y los apuros del Erario, han sido las causas principales de este fenómeno, que es la característica de nuestra historia penitenciaria, en la cual, si se progresa en las ideas y se mejora en los planes, estos quedan casi siempre en proyecto.

La historia de la reforma en este siglo puede dividirse en dos épocas; una en que predomina la arquitectura de clasificación, que se desarrolla en la ordenanza de 1804 para el gobierno de los presidios de los arsenales de Marina, en el presidio-modelo de Valladolid, en la cárcel de Mataró y en el programa de 1860; y

otra en que predomina la arquitectura de individualización que se desarrolla en varios proyectos, en las cárceles de Vitoria y Madrid, en el programa de 1877, en otras varias cárceles y en la penitenciaría de San Miguel de los Reyes de Valencia.

La ordenanza de 1804 para el gobierno de los presidios de los arsenales de Marina, que establece un sistema progresivo para el cumplimiento de las penas, por el estilo del que después han preconizado Macourchie y Cruf-ton en la Gran Bretaña, se inspira, por lo que toca á la arquitectura presidial, en el sistema de clasificación, dividiendo el edificio en cuadras y las cuadras en salones, y subdividiendo á su vez los salones con rejas de hierro, de modo que en cada división cupiera una cuadrilla. Como ejemplar de esta clase de arquitectura, puede citarse el presidio de Cuatro-Torres del arsenal de la Carraca, seguramente construído con arreglo á esta ordenanza.

La *ordenanza general de los presidios del Reino* de 1834, que está todavía vigente, y que en varios respectos es muy inferior á la que antecede, no viene á ser otra cosa que una especie de paráfrasis ó adaptación de la disciplina militar á la penal, y así la arquitectura del presidio que establece se parece á la del cuartel. «Los dormitorios deberán ser unas cuadras largas, espaciosas, elevadas, y, si es posible, de bóveda, con ventanas altas y rejas que den luz y ventilación». «Los obradores se establecerán en una ó más cuadras del presidio que tengan mucha luz y desahogo». En pocas palabras, el tipo de todos ó de la mayor parte de nuestros actuales establecimientos penitenciarios.

En 1835, en consideración al «deplorable estado en que se encuentran las cárceles del Reino, tanto por lo que indebidamente sufren en ella los detenidos y presos, cuanto por la inseguridad de las mismas», fué comisionado para su arreglo D. Román Giraldo, ministro del Tribunal Supremo de España é Indias; en 1838, fué nombrada con el mismo objeto una Comisión especial; en 1839, se creó, por iniciativa particular, la Sociedad Filantrópica para la mejora del sistema carcelario, correccional y penal de España, que ideó la construcción de una penitenciaría modelo, obtuvo del Ayuntamiento de Madrid un local para una cárcel especial de mujeres, separó los jóvenes de los presos de mayor edad y estragadas costumbres, y estableció una cárcel para esta clase de penados, formando celdas con objeto de conseguir un cabal aislamiento durante la noche; en 1840 se refundió aquella Comisión en esta Sociedad, y se dispuso que propusieran lo conveniente á fin de obtener pronto resultados.

El Real decreto de 9 de Junio de 1838 puede considerarse como el primer programa de construcción penitenciaria, porque al fijar

los requisitos necesarios para plantear el sistema propuesto por la comisión especial, antes mencionada, estableció las circunstancias que debían reunir los establecimientos carcelarios, que eran: estar situados fuera de las poblaciones, tener la extensión necesaria para establecer separación de sexos, de edades, etc., y la capacidad bastante para talleres, almacenes, dormitorios, etc.

En 1841 la comisión especial y la Sociedad Filantrópica, ya refundidas en una, propusieron las bases para el arreglo de las cárceles de Madrid, que habían de servir de modelo, las cuales debían ser dos para hombres, una para mujeres y un depósito, siguiendo en los primeros un sistema de clasificación gradual.

Este proyecto no se realizó, pero en 1847 adquirió sanción legal lo en él propuesto, á virtud del Real decreto de 25 de Agosto, que sirvió de base á las reformas posteriores. En su artículo primero disponía, que hubiera en Madrid tres cárceles modelo: una para presos, otra para sentenciados y otra para mujeres; en el segundo aprobaba el reglamento de cárceles para las capitales de provincia, que debían dividirse en dos departamentos uno para hombres y otro para mujeres, y estos á su vez en varias secciones. Esta reforma tampoco se llevó á cabo.

Por entonces se acordó construir de nueva planta el presidio-modelo de Valladolid, y este proyecto sí empezó á realizarse, pero cuando ya iban gastados en las obras 80.000 duros, á propuesta del célebre organizador del presidio de Valencia, D. Manuel Montesinos, fueron cedidas al Ayuntamiento para que estableciera allí la Escuela de Caballería, recibiendo en cambio el Estado 80.000 reales y el ex-convento de San Jerónimo del Prado. El plano del presidio-modelo de Valladolid, estudiado por D. Epifanio Martínez de Velasco, está inspirado en la arquitectura panóptica, con alteraciones que llegan á lo esencial de sus principios, nacidos acaso del deseo de procurar economías en la construcción.

La cárcel de Mataró, empezada en 1854 y recibida provisionalmente en 1863, se ajusta al decreto de 25 de Agosto de 1847, de que queda hecho mérito, y dicho está con esto que obedece al sistema de clasificación, si bien se notan en ella adelantos importantes que la hacen más perfecta que todos los proyectos que la habían precedido, aunque sin sacarla de los viejos moldes de las instituciones penitenciarias.

El programa más importante de esta época, es, sin duda, el de 27 de Abril de 1860, firmado por el Sr. Posada Herrera é ilustrado, por decirlo así, con una porción de modelos de planos, por el famoso arquitecto, que después tanto hubo de distinguirse en sus trabajos de la catedral de León, Sr. D. Juan Madrazo. Reconocía este decreto que el sistema celular

continuo es el mejor, pero para evitar que la reforma se aplazase indefinidamente por los grandes gastos que exige, aceptaba para los sentenciados el de clasificación, como más barato, y declaraba indispensable y esencial para los detenidos preventivamente y para los presos con causa pendiente, el régimen celular. Los planos que se incluyen en el *Anuario*, con las explicaciones necesarias, se inspiran en estos principios, obedeciendo á la arquitectura panóptico-radial, desarrollada con originalidad, y por tal manera dispuesta que fuere fácil en lo sucesivo adoptar los edificios al sistema de individualización. Este programa tampoco se realizó, porque los créditos extraordinarios concedidos para ello no se hicieron efectivos, y cuando la reforma se intentó de nuevo más adelante, siguió ya otros rumbos, que nos llevan á la segunda época.

En esta, como se ha dicho, predomina el sistema celular, que tenía como precedentes el proyecto de Panóptica-Bentham de la Real Asociación de Caridad en 1805, otro de la Sociedad Filantrópica en 1839, y otros de los Sres. D. Tomás Aranguren y D. Anibal Alvarez de 1852 á 1856; pero el primer proyecto de este sistema que llegó á realizarse, fué el de la cárcel de Vitoria, comenzada en 1859 é inaugurada en 1861. Consta de 24 celdas, y tiene además cuadras destinadas á las mujeres que extinguen penas de arresto y correccionales y á los presos políticos, y patios para procesados y para condenados á penas correccionales y de arresto, lo cual prueba que el sistema de aislamiento no se siguió con todo rigor.

Proyectóse después la construcción en Madrid de una cárcel de Audiencia, é hizo los planos D. Bruno Fernández de los Ronderos, con sujeción al sistema celular; pero las obras se abandonaron á poco de inauguradas.

En 1866 se trató de convertir en establecimiento celular la casa-galera de Alcalá de Henares, y ya bastante adelantadas las obras, se cambió de pensamiento, disponiéndose que se hicieran grandes salas. En la actualidad existe en dicho establecimiento una galería con 112 celdas.

En la ley de 21 de Octubre de 1869 hay una mezcla de todos los sistemas, sin ningún principio directivo.

En 1870 se mandó construir, pero no se construyó, en Alcalá de Henares, una penitenciaría celular de orden panóptico. Idéntico resultado tuvo el proyecto, concebido aquel mismo año, de construir en Madrid una cárcel de Audiencia, con arreglo á los sistemas de clasificación y de Auburn.

El Gobierno de la República nombró una comisión para preparar la reforma del Código penal y el establecimiento del régimen penitenciario, con arreglo al principio correccional, consignando en los presupuestos una canti-

dad para la construcción de una penitenciaría celular.

El proyecto, tantas veces avecinado y abandonado otras tantas, de construir en Madrid una cárcel, al fin empezó á realizarse en 5 de Febrero de 1877, día en que se inauguraron las obras de la llamada Cárcel-modelo, la cual se dió por terminada en 29 de Abril de 1884, instalándose á poco, en 9 de Mayo, en ella los presos que la habían de habitar. Este edificio, que no voy á juzgar ni á describir, fué estudiado y proyectado por el Sr. Aranguren; se inspira en la arquitectura radial y consta de 1.134 celdas á más de otras dependencias.

No contentos los Sres. Romero Robledo y Villalba, ministro de la Gobernación el primero y director general de Establecimientos Penales el segundo, con haber iniciado la construcción de la Cárcel de Madrid, quisieron extender á las provincias el movimiento reformista y al efecto de conseguir en breve tiempo «la transformación de las actuales cárceles de procesados ó la construcción de otras nuevas arregladas al sistema celular ó de separación»; formularon el programa para la construcción de cárceles de partido de 4 de Octubre de 1877, que no es mas que la reproducción, con ligeras variantes, del que sirvió para la Cárcel de Madrid. A este programa se acompañaron varios modelos, obra también del Sr. Aranguren, inspirado uno de ellos en la arquitectura panóptica y los demás en la radial. Aunque empezó á desarrollarse con gran fuerza, bien pronto el movimiento se detuvo, y quedó sin realizarse el pensamiento, que se formuló en la exposición al Real decreto con estas palabras: «desde luego y sin más estudio deben ser convertidas en celulares las cárceles de partido.»

Después se han proyectado varios presidios celulares, como el mandado construir por la ley de 23 de Julio de 1878, la penitenciaría de la isla Cabrera (1881), otra en la isla de Tambo (1882), otras dos, en el castillo de Chinchilla la una y en el solar del presidio de Ocaña la otra (1886) y la penitenciaría-hospital del Puerto de Santa María (1886); pero todos estos edificios han quedado en la categoría de proyectos. Cárceles celulares si se han construido algunas en este período, como las de Vergara (70), Bilbao (73), Navalcarnero (77), Vigo (79), Quiroga (82), Huércal-Overa (83), Cieza, Valdepeñas, Lugo y Guadalajara (87), Pola de Laviana (88), Cangas de Onís, Lérida, y San Sebastián (89); y están en estudio ó construcción otras, como las de Barcelona, Valencia, Sevilla y Oviedo.

Merece citarse como presidio celular en construcción, que revela que el pensamiento de reforma no se ha abandonado, y que alguna vez en España los proyectos pueden realizarse, la penitenciaría de San Miguel de los Reyes, en las cercanías de Valencia. Desde

1871 se viene pensando en transformar en establecimiento penal el Monasterio de Jerónimos que, bajo la advocación del arcángel San Miguel, construyeron los duques de Calabria en el sitio indicado, y tras varias vicisitudes, existen ya allí 214 celdas disponibles, se terminarán en breve 108 y quedan por construir 542, que completan el total de 864, que fueron las proyectadas por D. Tomás Aranguren. Pero el sistema celular no se inaugurará en mucho tiempo en esta penitenciaría, porque la insuficiencia de los otros presidios obliga á confluír en él una población de más de 2.000 penados.

Tal es, en breve resumen, la historia de la reforma penitenciaria en España, por lo que toca á la construcción de edificios, y de ella podemos sacar estas enseñanzas: primera, que se ha proyectado mucho y se ha realizado poco, lo cual se debe, sin duda alguna, entre otras causas, á las penurias y estrecheces del Erario público y muy principalmente á los cambios y trastornos políticos por que el país ha pasado y que han traído como consecuencia una gran inutilidad en el personal encargado de dar impulso y dirección á la reforma y de llevarla con el *sprit de suite* tan necesario, mejor dicho, tan indispensable en las obras que exigen mucho tiempo; segunda, que después de muchas dudas, vacilaciones y tendencias contradictorias, al fin y al cabo se ha reconocido el sistema celular, el sistema de individualización, como único admisible para la prisión preventiva, y como el mejor y más aceptable, practicado con más ó menos pureza, para la extinción de los condenados.

En estos últimos tiempos, y gracias sobre todo á la iniciativa del Sr. Salillas, que se inspira en las corrientes de la ciencia moderna, mejor diré, novísima, se ha caído en la cuenta de que el sistema celular, si es el único para los presos y para ciertos penados, no puede aplicarse á todos los de esta última clase, y de aquí que se trate de completarlo, con las colonias para los delincuentes jóvenes, los manicomios judiciales para los locos criminales, las penitenciarías-hospitales para los enfermos, inválidos y ancianos, y las colonias agrícolas para los penados adultos procedentes de la clase agricultora.

Obedeciendo á estas ideas, generalmente admitidas en los países cultos y que han sido sancionadas por el voto de una de las secciones del Congreso jurídico celebrado en Lisboa el pasado año, se ha publicado el Real decreto de 22 de Septiembre de 1889, último programa, hasta ahora, en materias de arquitectura penitenciaria. Según él, las construcciones que se proyecten y realicen, se sujetarán al principio de separación individual, desarrollado más ó menos completamente en conformidad á la índole de la prisión; para la prisión preventiva y el cumplimiento de condenas cortas, casas de aislamiento; para las

colonias agrícolas, separación de los penados siempre que sea posible; para los verdaderos penitenciarios, el sistema celular completo; para las colonias de jóvenes delincuentes y de libertos, la arquitectura de urbanización convenientemente establecida para la vigilancia; para las penitenciarías-hospitales y los manicomios públicos, las arquitecturas propias de esta clase de establecimientos.

¡Quiera el cielo que este programa sea más afortunado que sus antecesores y que pronto veamos construídos ó reedificados con arreglo á él todos los presidios y cárceles de España!

(Continuará.)

«LA HISTORIA DEL AMPURDÁN», DEL SR. PELLA,

por D. Rafael Altamira.

Secretario del Museo Pedagógico.

Cuando comenzó á publicarse la obra cuyo título encabeza estas líneas, el BOLETÍN le dedicó un largo artículo, firmado por su colaborador el erudito arqueólogo Sr. Mélida (1). La exposición y crítica de este no pasaba del cuaderno 3.º, donde concluye la historia antigua, es decir, la época más á propósito para los descubrimientos de arqueología, las investigaciones filológicas y la depuración de orígenes étnicos, en todo lo cual mostró el señor Pella sus condiciones de verdadero historiador, según la ciencia moderna lo concibe: haciendo su trabajo directamente sobre las fuentes; descubriendo restos arquitectónicos, lápidas y ejemplares de orfebrería; y aprovechando el material vivo y elocuente de las supervivencias en ideas, costumbres y manifestaciones artísticas del pueblo. Para esto, hállase el autor en excelentes condiciones. Ninguna de las ciencias auxiliares de la historia le es extraña; maneja bien el latín y el griego; está al corriente de la literatura moderna relativa á los orígenes europeos; es excursionista, dibujante é investigador diligentísimo; y en fin, tiene aquel grado de amor á su asunto, que presta formas á la imaginación, infunde calor al relato y hace redivivos en él, con algo de su colorido poético, los tiempos y las sociedades que pasaron.

Todas estas condiciones resplandecen en el cuerpo de la obra, ya terminada, que forma un hermoso volumen de 788 páginas en 4.º

Respecto á los cuadernos de que trató el Sr. Mélida, no he de añadir nada, si no es recordar los puntos más salientes que merecen considerarse: tales son, el estudio de las costumbres actuales como fuentes de la historia antigua, á título de supervivencias; el capítulo sobre el baile ampurdanés la *sardana*; el aprovechamiento de las tradiciones y cuen-

(1) Véanse los números 173 y 179.—1884.

tos populares, para deducir la religión primitiva; la consideración acentuada del elemento étnico y su determinación, su detalle, como la indumentaria; y en fin, los importantes trabajos de excavaciones y reconstrucción del plano de Emporió.

Siendo enorme la cantidad de material que encierran los restantes cuadernos (del 4.º al 8.º, 523 páginas), es imposible hacer de ellos un examen detallado. Me limitaré á fijar el plan y á señalar en él los puntos que más importancia ó más novedad ofrezcan.

Empieza la Edad Media con una breve exposición de la historia del Ampurdán durante la dominación goda y la de los árabes, haciendo especial consideración del influjo del cristianismo; siguen los primeros esfuerzos de reconquista y la dominación de los ampurdaneses en las Baleares, suceso que el autor rescata del olvido en que lo tenían hasta aquí los historiadores, cuidando de utilizar los datos filológicos y arqueológicos que dan fe de aquel hecho. El capítulo XIX es muy importante, porque en él se investiga la causa y época de la destrucción de Ampurias, suceso oscuro si los hay. El Sr. Pella sostiene la opinión de que la ciudad fué destruída por los normandos hacia los años de 859 á 862; y con este motivo hace un estudio muy curioso de las correrías y depredaciones de aquellos aventureros. En virtud de aquella calamidad, faltó de pronto, y en la época en que, tal vez, era más preciso, un centro político y comercial de importancia para la región. Las consecuencias han transcendido á toda la historia del Ampurdán que, en vez de ser núcleo de un Estado pirenaico (como hubo de intentarse en el siglo XIII), quedó en condado, cuya capital, Castellón de Ampurias, vino á sustituir en el interior al antiguo puerto de Emporion.

Cierra esta parte y precede á la historia de la época feudal un estudio de gran novedad y enteramente moderno, sobre las razas que formaron la población ampurdanesa; esto es, la primitiva ó aborígine, la camita ó sarda y la indo-europea. El Sr. Pella hace la descripción física de cada una, atendiendo á las exigencias de la antropología y la etnología. Utiliza los descubrimientos de restos humanos hechos en una caverna de Torroella, y los dibujos de las monedas y barros emporitanos antiguos, para fijar los caracteres de la raza primitiva indígena; luego procede á agrupar estadísticas de una importancia extraordinaria, acerca de la estatura, el color de los ojos y cabellos y las medidas del cráneo, acudiendo para hacer la observación en grandes masas á los datos que suministran las hojas de los reclutas ampurdaneses. El apéndice *F* que corresponde á esta parte (pág. 361), contiene varios cuadros en que se detallan las observaciones verificadas en 4.830 individuos, en los cuales predominan tres tipos de estatura: de 1,620 m.

á 1,640, de 1,640 á 1,660 y de 1,660 á 1,680. La distribución geográfica resultante de la comparación de cifras, es la siguiente: En el Alto Ampurdán la característica es una talla media de 1,600 m. á 1,680; en el llano de Ampurias, y entre los dos ríos Ter y Fluviá, se inclina la estadística á las tallas bajas (menores de 1,600) y en el llamado Pequeño Ampurdán, al S. del Ter, predomina una población alta (1,680 m. á 1,700).

A estos caracteres se unen otros del color de ojos y cabello, resultando que el tipo ordinario es de cabello castaño y ojos pardos con variantes hacia el tipo rubio y el moreno en el Pequeño Ampurdán y partido de Figueras. El índice promedio de los cráneos antiguos es de 77,75, y el de los modernos 74,48; lo cual revela, dice el autor, que la población tiende, en la época moderna, á una dolicocefalia pura, que es «el tipo primitivo que renace ayudado de invasores que tenían este carácter: los godos y los francos». El índice antiguo concuerda con el de los vascos, y el moderno con el de los sardos y bereberes. A este propósito hace notar muy bien el autor el hecho, muy comprobado por los antropólogos, de que los pueblos «tienden siempre á retornar al tipo primitivo de que proceden, y que los efectos de dominaciones y conquistas son breves paréntesis, las más veces, en la vida de una comarca; porque sucede, naturalmente, que la raza superior que entró en son de guerra, no es numerosa, y menos en mujeres, ni se establece en gran número cuando la comarca es de tránsito; antes se confunde luego ó se anula, por manera que las generaciones sucesivas reproducen el tipo antiguo, ó á lo más, otro intermedio, pero muy parecido al de la población anterior á la conquista.» Termina el Sr. Pella su estudio etnológico, con algunas observaciones respecto á los caracteres morales, fijándose en las aficiones políticas, los vicios dominantes en cada localidad, el género de vida (rural ó agrupado en centros de población) y las manifestaciones artísticas; aduciendo también datos numéricos de gran interés.

No podremos encarecer bastante este trabajo del Sr. Pella, tan desusado en nuestros historiadores, y para el cual no ha perdonado ningún medio de información, acudiendo á las dos fuentes que mejor se prestan á los estudios antropológicos: el ejército y las escuelas.

En la época feudal, los dos elementos característicos, los monjes y los señores, se hallan retratados con mucha realidad y colorido, mostrando el valor que tuvieron para la historia y las condiciones con que á ella concurrían. Un dato falta para redondear la descripción de los monasterios, y es el régimen de su propiedad, el cual averiguado (como han hecho v. g. Guérard para el de Saint

Germain-des-Près), ofrecería un medio de comparación muy fructuoso para determinar el paralelismo de la historia económica en las diferentes comarcas europeas. Bien se ve que esta laguna obedece á la falta absoluta de fuentes, y que, por lo tanto, no cabe censura alguna para el Sr. Pella, desprovistos como estamos del auxiliar poderoso que en Francia representan los polypticos abaciales; pero no dejaremos de animar al autor para que prosiga sus investigaciones con ánimo de cubrir este vacío.

Entre los muchos datos que los capítulos XXII á XXIV contienen, citase solo uno, porque viene á corroborar las explicaciones dadas en este mismo BOLETÍN por el Sr. Velázquez, acerca de las *basílicas* (1). Se refiere al caserío de Baseya, y lo da el cronista Massagur en sus apuntaciones inéditas de 1645, las cuales copia el autor (2). «Era esta població de Cuirana molt grant, que á veces de lo castell estaba ple de casas y servía de forsa, duraba y tenia déta població á fins á Basella y la plassa Real era á un prat ó pradell que es qui va de Cuirana á Basella que y ha una creu per about *passa lo cami Real*, y en déta plassa se executaba justicia, y jo he conegut un pagés molt vell de Garrigas que era en Giró, que deya ques recordava que en déta plassa hi havia vest escorter un home, y sens dupte que á Basella antigament era també molt mes gran y se anomenaba Basella del nom grech *Basilica* que en llatí y en nostre llengua cathalana, segons Calepi en son *Lexicon* vol dir lo propi lloch en lo cual se feyan las negociacions y traetes y se tenían conséils y se exercitaban judices y justicia, y per lo que antigament en temps del romans y de la gran població de Cuirana en dit lloch de Basella se exercitaban semblans actes, se degué anomenar Basilica y avuy Basella.»

Citemos, por último, en esta parte, el capítulo concerniente á los orígenes y desarrollo de las familias de los magnates y señores del Ampurdán.

La época municipal empieza en el capítulo XXV, y es quizá la parte tratada con más acierto, más novedad y más posesión del asunto. La historia de nuestros municipios y de su reconocimiento en la Edad Media, es poco conocida: se habla mucho de ellos, corre una leyenda vaga é indecisa sobre sus libertades y su descentralización; mas los fueros no han encontrado aún su historiador, y estamos muy lejos de poseer ese conjunto de monografías en que han revelado los eruditos franceses la vida y organización interior de sus pueblos, en el momento en que renacen á la vida pública como un elemento influyente

al par de la monarquía y el feudalismo. El Sr. Pella pone muy en claro esta evolución, en que la clase media se sustituye á la nobleza, mediante causas y sucesos de gran complejidad, el conocimiento de cuyo detalle es preciso para deducir la línea directora del movimiento. A la vez, la monarquía va determinando más en firme sus caracteres, y anula el desarrollo popular con su rasante centralizadora y uniformista: nuevo cambio, cuya gradación muestra el autor con datos muy curiosos.

El Sr. Pella estudia primero la decadencia de los nobles y especialmente del feudalismo eclesiástico, deteniéndose en las luchas entre los obispos de Gerona y los reyes, y pintando á grandes rasgos las costumbres de los magnates del Ampurdán en este período. El autor se despide con frase melancólica de aquella organización feudal, no exenta de ventajas, y añade esta juiciosa observación: «Nada puede un hombre solo ó familia contra lo que los tiempos llevan; los estados feudales entonces desaparecieron en Francia y España. Tome esto, quien quiera, como un beneficio para la civilización, que para mí tengo que mejor hubiera sido su transformación lenta, como sucedió en otras naciones de Europa, en las cuales nacieron del feudalismo federaciones de pequeños estados ó regiones, como en Alemania, ó un poder social que contuvo las demasías de los reyes y originó libertades y gobiernos representativos como en Inglaterra, y en general comunicó á las comarcas una vida propia, que por ser tal, lo era de bienestar y de prosperidad pacífica y segura. En cambio la monarquía de los grandes estados uniformados deslumbra, y sus glorias militares todavía son para muchos, la única historia patriótica de las naciones» (1).

Entra en seguida el elemento popular, y el Sr. Pella describe sucesivamente, la organización política, costumbres, vida privada, derecho y monumentos, de las villas de señorío y de realengo, y de sus habitantes prohombres, privados, menestrales y judíos. Cada uno de estos puntos encierra gran riqueza de pormenor. Recordemos tan solo los datos que se refieren al derecho civil municipal, como las leyes sobre adulterios y los bosques comunes, el procedimiento de los juicios, las asambleas del pueblo, etc. En los apéndices que siguen al capítulo XXVIII, se consignan algunos Códigos inéditos de los condados de Ampurias y Peralada; el derecho de venganza de los habitantes de algunas villas ampurdanesas, y la introducción de los usajes y constituciones de Cataluña en el condado. El capítulo XXX, que cierra esta parte, resume las consecuencias del movimiento municipal, señalando el triunfo de los ple-

(1) Véase el núm. 210.

(2) Pág. 439, not. 2.^a

(1) Pág. 520.

beyos y la aparición de la democracia rural, formada por los célebres *payesos de remensa*. El estudio dedicado á esta clase, á sus aspiraciones económicas y á las guerras sociales que promovieron, tiene un grandísimo interés. Como preliminar á ella, el autor explica en un largo capítulo el nacimiento del feudalismo, coincidiendo en parte con la doctrina de A. de Courzon, que ve en aquel régimen una transformación circunstancial, sin cambiar las bases del antiguo régimen de tribus. Lo que mejor resalta de este capítulo, es la solidaridad de vida entre los dos elementos feudales, el señor y los siervos, la reciprocidad de derechos en que vivían, y por tanto, el carácter humano que por lo general habían de tener sus relaciones; para esto utiliza el autor algunos documentos inéditos como el testamento de Doña Elvira de Cruilles (1407) (1). Es también muy interesante el que copia en la pág. 667, por consignarse en él las pretensiones de las remensas en la primera guerra social.

Debe consultarse, igualmente, el capítulo que dedica á la arquitectura de los *masos* ó casas fuertes rurales, cuyo tipo se prolonga por toda la costa mediterránea, hasta Alicante, según parece.

Al vencer la monarquía centralizadora cambia el aspecto de la evolución política. El señor Pella titula los capítulos que siguen: «el Ampurdán sin historia propia.» En ellos merece considerarse lo que se refiere al clero rural, á los emigrados de Francia y á la influencia de las invasiones en las ideas del pueblo (2).

En cuanto al epílogo, en que el autor hace la psicología de las poblaciones catalanas, no debo decir cosa alguna. Los lectores del BOLETÍN han podido juzgarlo por sí mismos (3).

Con estas indicaciones se comprenderá el mérito de la obra del Sr. Pella y el servicio que ha prestado á la historia patria. Así lo han reconocido jueces tan competentes como los críticos de *The Academy*, *Revue du Monde Latin*, *La Antología*, *Boletín de la Academia de la Historia* y otros. Pienso, con ellos, que el Sr. Pella ha escrito la mejor historia local española que hasta la fecha nos es conocida y que en ella se reflejan los métodos científicos modernos, no solo en el procedimiento de investigaciones, más también en el concepto general de la obra, cuyo subtítulo es «Estudio de la civilización en las comarcas del Noroeste de Cataluña.» De este modo comprende toda la vida del pueblo, y ofrece igual interés «para el historiador y el sociólogo, como para el que estudia el arte y la arquitectura» (4).

(1) Sobre lo mismo, véase Taine, *L'ancien régime*, y mi *Historia de la propiedad comunal*, páginas 216 y 355.

(2) Páginas 721, 744 y 768.

(3) Se publicó en el núm. 290, de 15 Marzo 1889.

(4) *The Academy*.

INSTITUCIÓN.

LIBROS RECIBIDOS.

Salmon (Mr. C. S.), Leadam (Mr. I. S.), Digby (Mr. W.), Watkin (Sir Edward).—*Speeches on a general meeting of members of the Cobden Club held on the 30th February, 1890.*—London, Cassell and Company, 1890.—Don. del «Cobden Club.»

Sociedad Económica asturiana de Amigos del País.—*Sesión pública con motivo de la apertura del curso de 1888 á 1889 de la Escuela ovetense de Artes y Oficios.*—Oviedo, Brid, 1889.—Don. de la Sociedad.

Idem.—*Sesión pública con motivo de la apertura del curso de 1889 á 1890 de la Escuela ovetense de Artes y Oficios.*—Oviedo, Brid, 1890.—Don. de id.

Salmon (C. S.).—*The grai tax in Ceylon.*—London, Cassell and Company, 1890.—Don. de id.

Obozinski (M. Louis).—*Rapport de l'année 1889 du Cercle «Le Progrès». Écoles laïques.*—Bruxelles, J. E. Goossens, 1890.—Don. du Cercle.

Giró y Berrueta (D. Francisco).—*Memoria del Instituto provincial de Cádiz, perteneciente al año académico de 1888 á 1889.*—Cádiz, F. Joly, 1890.—Don. del Instituto.

Instituto de la Coruña.—*Memoria del curso de 1888 á 1889.*—Coruña, V. Abad, 1889.—Don. del Instituto.

Bona (Felix de).—*La huelga.*—Madrid, «La España editorial».—Dos ejemplares.—Don. del autor.

Wonner (E.).—*De las industrias y del desarrollo industrial en la República oriental del Uruguay, especialmente en Montevideo.*—Montevideo, Imprenta Rural, 1889.—Don. de id.

Notice sur la Société d'éducation de Japon.—Tokyo, Tsukiji Kwappan Leizosho «Insatsubu»;—1888.—Don. de la Sociedad.

Ministère de l'Agriculture et du Commerce de Tokio (Japon).—*Note explicative des objets exposés par la Direction de l'Agriculture à l'Exposition universelle de Paris de 1889.*—Paris, Chaix, 1889.—Don. de la Comisaría del Japón.

Idem.—*Note explicative des objets exposés par l'École agricole et forestière de Komava à l'Exposition universelle de Paris de 1889.*—Paris, Chaix, 1889.—Don. de id.

Ministère de l'Instruction publique de Tokyo (Japon).—*Note explicative des objets exposés par Hakubutus-kan (Musée) à l'Exposition universelle de Paris de 1889.*—Paris, Chaix, 1889.—Don. de id.